FUERZA POPULAR

LA FUERZA DEL ORDEN

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE LURIN

2027 – 2030

PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

PRESENTACIÓN

Estimados vecinos:

El Plan de Gobierno de Fuerza Popular para nuestro distrito constituye nuestra propuesta de acciones para asegurarnos un lugar dónde vivir dignamente, fomentando actividades en los diversos ámbitos del desarrollo humano: profesionales, sociales, familiares y personales.

Queremos que nuestras calles, parques y diversos lugares, sean seguros, limpios y se encuentren en armonía con la naturaleza. Queremos que cuando transitemos por Lurín estemos orgullosos de vivir en un distrito moderno, ecológico y biodiverso.

Nuestra estrategia para elaborar este plan se ha visto fortalecida con la participación de los vecinos para definir las oportunidades de mejora y las prioridades. Del mismo modo, tenemos claro, que es importante continuar las actividades que han definido las gestiones municipales anteriores y que, por ser exitosas, las hemos incluido como parte de nuestro plan de gobierno para mejorar su ejecución.

El equipo de Fuerza Popular de Lurín, también ha aportado su propia visión y objetivos del distrito en base a la experiencia vivida en nuestra comunidad y, junto a nuestros jóvenes, hemos desarrollado un enfoque innovador y retador.

El compromiso de nuestro equipo municipal es prestar los mejores servicios a los vecinos. Estamos dispuestos a dar lo mejor de nosotros para lograrlo en beneficio de nuestro distrito de Lurín.

Con aprecio,

ARTURO ÑAHUERO YBAÑEZ

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

IDEARIO FUERZA POPULAR

Fuerza Popular tiene un compromiso con el futuro del Perú. En los últimos años, hemos recorrido el país recogiendo los problemas de nuestras comunidades, ciudades, pueblos y caseríos, así como organizando bases de representación política que asuman la tarea de seguir recibiendo el sentir de los ciudadanos y asegurarles un vínculo permanente de rendición de cuentas de nuestra gestión política. Nuestro partido ha tomado en cuenta el mandato de los ciudadanos para poder atender sus demandas sociales, acción que consideramos debe hacer, en forma imperativa, toda organización política que enfrenta una contienda electoral. Nuestra labor ha sido recoger la visión y el anhelo de miles de vecinos: La de un distrito seguro donde todos vivamos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente, todo ello con un crecimiento económico que beneficie a todos los vecinos, que permita ver reflejado el progreso de nuestros conciudadanos y de manera especial el futuro próspero de aquellos que aún tienen menos oportunidades de desarrollo. Nuestro plan pretende lograr un distrito moderno generando proyectos innovadores para solucionar las distintas necesidades de nuestra comunidad, en temas como: Seguridad Ciudadana, Movilidad con Seguridad Vial y Gestión del Tránsito, Medioambiente y Calidad de Aire, Educación Digital y Cultura, Salud preventiva y vida saludable, Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible, Desarrollo Humano Integral y el Acceso a los Servicios Municipales, asegurando la calidad de vida de la comunidad Lurín.

Principios de la Organización Política

Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional son los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y del Estado de Derecho; Preservar la Paz, la Libertad y la Vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la Ley; Estudiar y exponer políticas claras que contribuyen al desarrollo de la Nación Peruana; Contribuir a la gobernabilidad de la República del Perú; Contribuir a la Educación y Participación Política de la Población.

Objetivos

Objetivo General:

Establecer una gestión municipal eficiente y eficaz, en función y cumplimiento de las normas vigentes, demostrando un trabajo ordenado, transparente y austero que permita recuperar la confianza de los propietarios y comerciantes del distrito de Lurín, trabajando unidos para el desarrollo de las dimensiones sociales, económicas, ambientales e institucionales.

Objetivos Específicos:

Establecer eficientemente el Programa de Seguridad Ciudadana con participación activa y comprometida de los vecinos organizados, conjuntamente con los representantes de la autoridad municipal e integrantes de la Policía Nacional del Perú.

Desarrollar una gestión municipal transparente con puertas abiertas para los proyectos de inversión en obras públicas. Además, sistematizar los trámites de gestión del vecino mediante plataforma virtual y módulos de información descentralizada.

Establecer un plan integral de desarrollo urbano con participación de especialistas y aprobado por la comunidad en su conjunto y reorganizar el sistema vial de circulación de vehículos menores, autorizaciones y licencias de funcionamiento del comercio, industria y venta ambulatoria, haciendo cumplir las normas del código civil, defensa civil y de salubridad.
Promover activamente la participación de la ciudadanía en la gestión local, presupuesto participativo y audiencias vecinales.

VALORES DEL PARTIDO

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad vecinal justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina. El Partido reconoce, promueve y defiende los derechos humanos, el sistema de gobierno basado en la democracia representativa y participativa; y los valores nacionales establecidos en su doctrina, en la Constitución y las leyes. El Partido tiene como fines específicos los siguientes:

- Buscar el bienestar y la calidad de vida de la persona humana en el distrito.
- Ser un medio de participación de los vecinos en la política Nacional.
- Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas del distrito, mediante el estudio permanente de la realidad vecinal.
- Asegurar la vigencia del Sistema Democrático y Participativo.
- Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- Contribuir desde nuestra comunidad a la Gobernabilidad del Perú.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Larin, será un distrito seguro a nivel de Lima Metropolitana, que permita una convivencia armoniosa entre sus vecinos y visitantes, donde reine la tranquilidad, un ambiente ecológico con alto nivel de calidad de vida, ordenado, sostenible, moderno, seguro y solidario, que conserva y respeta su patrimonio y tradición histórica: privilegia su capital humano, fomenta la cultura, promueve la vida saludable y la participación ciudadana.

FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1- Poca colaboración de los vecinos en temas de respeto y la sana convivencia entre vecinos.	Mejorar la interrelación vecinal, hacerlos partícipes en el apoyo y cooperación mutua.	Campaña de concientización de la buena vecindad	1 cada 4 meses.
2- Carencia de velatorio público municipal para el distrito	Crear un velatorio municipal que cuente con los equipos necesarios.	Velatorio.	1 en la gestión.
3- Escaso equipo de video vigilancia para el sistema de seguridad ciudadana.	Adquirir nuevos equipos de video vigilancia.	100 cámaras de video vigilancia.	Incrementar las cámaras video vigilancia operativas.
4- Escaso espacio de accesibilidad y recreación para personas con discapacidad física y/o habilidades diferentes en las vías públicas.	Rediseñar espacios públicos para el desplazamiento y recreación para personas con discapacidad física y/o habilidades diferentes.	Modificar la infraestructura para el desplazamiento en veredas, paraderos, calzadas, avenidas, etc. y zonas de recreación en los parques y espacios comunes	Mejorar los espacios de accesibilidad al 50%.
Dimensión económica			
1- Poco uso de la tecnología en la seguridad ciudadana.	Reasignar el presupuesto de la municipalidad para priorizar el uso de la tecnología en la seguridad ciudadana.	Evaluación y estudio cualitativo de las necesidades del sector.	1 semestral.
2- Deficiencia del personal municipal que atiende al vecino.	Elevar el talento y la productividad del personal municipal.	Evaluación y capacitación.	10 horas por trimestre.
3- Víctimas de violencia familiar dependientes económicamente del agresor.	Promover emprendimientos y capacitación para generar ingresos.	Talleres para promoción y apoyo al emprendedor.	2 talleres mensuales.
4- Mal uso de los recursos del municipio por los funcionarios.	Transparentar los recursos municipales con auditoría interna permanente y auditoria externa anualmente.	Publicar la gestión de ingresos y egresos diariamente.	Disminuir denuncias sobre mal uso de los recursos al 80%.
5- Falta de oportunidades para emprendedores del distrito.	Crear una base de datos y capacitar a los emprendedores.	01 feria / talleres bimestrales.	Incrementar a un 60% las ferias de emprendedores.
6- Ausencia de promoción de vocación técnica, comercial e industrial a los	Fomentar la capacitación técnica, comercial e industrial	Charlas, asesoría, capacitación para la comunidad educativa semestralmente.	Aumentar las coordinaciones con los directores de las

escolares de secundaria.	en los colegios secundaria del distrito.		instituciones educativas al 80%.
7- Ausencia de fomento de formación de emprendedores desde las instituciones educativas.	Fomentar la creación de Brigadas escolares de emprendedores.	Una brigada escolar en las instituciones educativas del distrito.	Lograr al 80% la formación de brigadas escolares en 10 instituciones educativas del distrito.
Dimensión ambiental			
1- Escasa información del cuidado del medio ambiente.	Motivación para el cuidado del medio ambiente con charlas informativas.	Número de charlas y capacitación.	1 al mes.
2- Poco cuidado de los espacios verdes en el distrito.	Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de las áreas verdes.	Áreas verdes renovadas.	1 a la semana.
3- Los vecinos desconocen de un plan de desarrollo urbano de su comunidad.	Diseñar y capacitar sobre el Plan de Desarrollo urbano distrital.	Plano de catastro distrital y parámetro urbano.	Regularizar los parámetros urbanos de las instituciones públicas en un 80% e institucione privadas 40%.
Dimensión institucional			
1- Bajo nivel de coordinación con las instituciones que participan de la Seguridad ciudadana.	Mayor participación de los vecinos en las actividades de seguridad ciudadana.	Reunión de coordinación y control con autoridades y vecinos.	1 reunión mensual.
2- Bajo nivel de actividades culturales promovidas por la municipalidad	Usar la biblioteca municipal y otros locales para motivar el arte, la lectura, y temas culturales.	Actividades culturales realizadas.	1 por semana.
3- Falta de continuidad de programas y proyectos eficientes de gestiones anteriores.	Continuar con las políticas asertivas para la comunidad.	Identificación y fortalecimiento de programas y proyectos eficientes.	1 evaluación de mejora continua.
4- Satisfacción de bajo nivel por los servicios municipales brindados.	Elevar la calidad y eficiencia de los servicios.	Auditar el nivel y calidad de los servicios municipales.	1 cada trimestre.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Tenemos el compromiso de recuperar la confianza de los vecinos hacia sus autoridades edil, para ello, vamos a realizar sesiones de consejo municipal de manera descentralizada, por lo menos cada cuatro meses en diferentes cuadrantes del distrito. Nuestra prioridad será atender de manera eficiente y eficaz a nuestros vecinos, que se sienta parte de la gestión con sus propuestas y participación activa en la solución de los problemas de su vecindad. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio. Se informará cada día, mediante las redes oficiales, los ingresos y egresos de la municipalidad, además de uso de la tecnología para una mejor vigilancia ciudadana y simplificación virtual de la administración municipal.

Firmado Digitalmente por: EVANO CAMERA EDWIN DNI - 21868053 - Personero
Fecha: 19/09/2023 23:58:51 -05:00